

## **PRONUNCIAMIENTO**

### **"La Causa de Zacate Grande, entre los avances institucionales y el intento por dividir a las comunidades"**

En la Península de Zacate Grande, un conflicto de más de 4 décadas ha arraigado profundamente, generado por la nefasta prohibición de acceso a la tierra y la firme defensa del territorio por parte de las 12 comunidades que la conforman. Este lamentable escenario ha dado lugar a una sucesión de flagrantes violaciones de derechos humanos, incluyendo el derecho a la tierra, territorio, vivienda, seguridad alimentaria, libre circulación, acceso a playa públicas y a la posibilidad de diseñar un proyecto de vida digno. Cabe destacar que los más perjudicados en esta trágica ecuación han sido aquellos más vulnerables, víctimas de la indiferencia y el abandono estatal.

En el año 2019, la Asociación de la Península de Zacate Grande (ADEPZA) se unió en colaboración con la Red de Abogadas Defensoras de Derechos Humanos (RADDH), el Centro de Estudios por la Democracia (CESPAD), y un grupo de organizaciones de sociedad civil aglutinadas en las "Mesas de Acompañamiento a la Causa de Zacate Grande" para emprender una iniciativa estratégica para la promoción de los derechos de las comunidades de la península. Este encuentro marcó el inicio de una labor intensiva de investigación y documentación de la problemática, orientada a diseñar y elaborar una estrategia de litigio. El objetivo primordial es abordar de manera integral la raíz del problema, centrándose en garantizar a las y los comunitarios el acceso a la tierra a través de la obtención de sus títulos definitivos de propiedad.

Como resultado de incansables procesos de incidencia y acompañamiento por parte de instituciones gubernamentales cruciales como la Secretaría de la Presidencia, el Instituto de la Propiedad y el Instituto Nacional Agrario, a principios del 2023 se presentaron al Instituto de la Propiedad 10 sólidas solicitudes de regulación predial por necesidad pública, en beneficio directo de los pobladores de la Península de Zacate Grande.

Entre las comunidades afortunadas se encuentran Puerto Grande, Ojochal, Pintadillera, Novillo, Playa Blanca, La Flor, El Jocote, Coyolito, Los Huatales y El Zope. Estas peticiones, una vez presentadas, fueron debidamente admitidas y resueltas por el honorable Secretario General de la Dirección General de Regularización Predial. Adicionalmente, se emitió un enérgico oficio dirigido a la Dirección General de Catastro Nacional, solicitando la pronta emisión del Perfil Comunitario y la Constancia de Situación Catastral para cada uno de estos asentamientos humanos. Este hito marca un paso trascendental hacia la regularización y garantía de los derechos territoriales de estas comunidades, subrayando el impacto positivo de la labor conjunta entre instituciones y comunidades para lograr un cambio significativo en la realidad de Zacate Grande.

A pesar de los significativos avances logrados en la regularización predial y el reconocimiento de derechos territoriales en la Península de Zacate Grande, es imperativo reconocer que persisten riesgos latentes. La vulnerabilidad de estas comunidades ante presiones externas y posibles conflictos requiere una atención continua para salvaguardar los logros alcanzados y asegurar un futuro sostenible.

En este contexto, como estrategia para la promoción de la participación ciudadana, se han desarrollado asambleas informativas en las comunidades, sin embargo, en dichas asambleas, se han presentado colaboradores de la corporación DINANT, terratenientes y sus asesores legales con el único objetivo de crear disturbios y división, alterando el orden y vertiendo comentarios que denigran a los miembros de la RADDHH y a los directivos y líderes de la ADEPZA, con el fin de desarticular y quitar credibilidad a los avances realizados en el proceso de regularización predial.

Es por eso que hoy, públicamente, hacemos saber a la población en general que:

- Demandamos un compromiso real y efectivo por parte de las instituciones encargadas de resolver el conflicto de tierras. Exigimos la presentación del Perfil Comunitario y la Constancia de Situación Catastral como resultado de las mediciones iniciales.
- Recalamos que la medición de la tierra es una tarea que recae exclusivamente en el gobierno, llevada a cabo a través del Instituto de la Propiedad, y se realiza conforme a un procedimiento con sólido respaldo legal y completa legitimidad.
- Demandamos el cese inmediato de las acciones de intimidación por parte de colaboradores de la corporación DINANT y otras entidades que buscan dividir y desestabilizar nuestras comunidades.
- A las comunidades de Zacate Grande, les instamos a no dejarse engañar por aquellos que, por diversas razones, desean que la tierra no pertenezca a los campesinos, que las playas no sean de acceso público y que se oponen a la documentación necesaria para brindar seguridad jurídica a nuestros hijos e hijas y garantizar el derecho a la tenencia de la tierra.
- Solicitamos a las autoridades competentes que garanticen la seguridad y el orden en los espacios de participación comunitaria, permitiendo un ambiente de diálogo constructivo y respetuoso.
- Exigimos respeto y protección para los miembros de la RADDHH, miembros de ADEPZA y otros defensores que acompañan nuestra lucha.
- Ante cualquier atentado a la vida de los defensores y defensoras del territorio de ADEPZA Zacate Grande, responsabilizamos a la Corporación DINANT de la familia Facusse y al Grupo Terra de la familia Nacer-Facusse. Esta acusación se basa en las amenazas y persecuciones que hemos enfrentado después de colaborar con el Instituto de la Propiedad. Estos empresarios han estado intentando fomentar divisiones entre comunidades y familias, ya que durante años han creado conflictos al ofrecer tierras que pertenecen a otra comunidad.

Hoy reafirmamos nuestro compromiso con la lucha por la justicia y la dignidad de nuestras comunidades, y hacemos un llamado a la solidaridad y al apoyo de la población en general para lograr un cambio positivo y duradero en Zacate Grande.

**¡ZACATE GRANDE UNIDO JAMÁS SERÁ VENCIDO!**

**Dado en la ciudad de Choluteca a los 11 días del mes de julio del 2024**